

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Ratifica Calificación de Cuatro Créditos del Estado de Yucatán

Mexico Wed 28 Jun, 2023 - 18:56 ET

Fitch Ratings - Monterrey - 28 Jun 2023: Fitch Ratings ratificó en 'AAA(mex)vra' la calificación de cuatro créditos bancarios del estado de Yucatán (saldos al 30 de marzo de 2023):

--Banobras 20, monto contratado de MXN1,420.3 millones y saldo de MXN1,348.2 millones;

--Banobras 20-2, monto contratado de MXN1,200.0 millones y saldo de MXN1,172.2 millones;

--Banobras 20-3, monto contratado de MXN800.0 millones y saldo de MXN781.2 millones;

--BBVA 22 monto contratado de MXN1,735.0 millones y saldo de MXN1,734.9 millones.

Al considerar la evaluación de los factores, las calificaciones de los financiamientos se ubican cuatro niveles por encima de la calificación del Estado de Yucatán [A+(mex) Perspectiva Estable].

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil de los Financiamientos: Los créditos están denominados en pesos mexicanos, periodicidad mensual de pagos, perfil de amortización creciente, tasa de interés TIIE 28 más un diferencial definido en el contrato de crédito de acuerdo con la calificación, con un vencimiento de 20 años.

Desempeño de Activos – 'Más Fuerte': Fitch considera que el activo afectado para el pago de los créditos presenta características de un atributo 'Más Fuerte'. Para el pago de los financiamientos se encuentra afectado, a un fideicomiso, un porcentaje del Fondo General de Participaciones (FGP) que le corresponden al Estado: 8.64% para el crédito Banobras 20, 7.31% para Banobras 20-2, 4.87% para Banobras 20-3 y 10% para BBVA 22.

El activo fideicomitido es sólido y presenta un comportamiento adecuado conforme a ciclos económicos de recesión. El FGP exhibe una tasa media anual de crecimiento real (TMAC) para el período de 2018 a 2022 de 2.54%, mientras que la TMAC del PIB real nacional fue de -0.22% durante el mismo lapso.

Fundamento Legal – 'Más Fuerte': Para la asignación inicial de las calificaciones, Fitch se apoyó de un despacho legal externo de reconocido prestigio. La opinión sobre la documentación de los financiamientos fue favorable; se concluyó que dichos documentos contienen obligaciones válidas y exigibles al Estado de acuerdo con el marco regulatorio. Asimismo, las instrucciones irrevocables dotan de certeza jurídica en cuanto a la fuente y forma de pago.

fiduciario. Los recursos de FGP ingresan al fideicomiso por medio de un depósito directo de la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Riesgo de Tasa de Interés – ‘Más Fuerte’: De acuerdo con los respectivos contratos, los créditos deberán mantener durante su vigencia un instrumento de cobertura de tasas de interés variable (CAP; *capitalization rate*). Este deberá cubrir al menos 50% del saldo insoluto de los créditos durante la vigencia del mismo. Banobras 20-2 cuenta con un *swap* de 7.84% con vigencia en 2031. Se conservó el *swap* contratado por el Estado para uno de los créditos refinanciados en 2020. BBVA 22 cuenta con un *swap* de 10.05% con vigencia en marzo 2025.

Para Banobras 20 y Banobras 20-3 se modificó la valoración de este factor a ‘Más Fuerte’ desde ‘Rango Medio’ debido a que, la calificación de la institución que provee el instrumento de cobertura (*swap*), cuenta con una calificación similar a las estructuras. El *swap* de 10.02% fue contratado con la institución Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte) y cuenta con una vigencia hasta marzo de 2026.

Adicionalmente, en 2022 el Estado realizó la reestructura de los créditos Banobras 800, 1,200 y 1,420 con la finalidad de mejorar las condiciones financieras mejorando la tasa pactada a TIIE 28 más 37 puntos base (pbs). El financiamiento celebrado con BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA México) en 2022 se contrató a una tasa de TIIE 28 más 32pbs y fue catalogado como crédito verde.

Fondo de Reserva – ‘Más Fuerte’: Fitch considera que los fondos de reserva de los créditos son robustos y reducen los riesgos de liquidez. De acuerdo con los contratos de crédito, el fondo de reserva se constituye de 2 veces (x) el servicio de la deuda (intereses y capital) del máximo mes del año anterior. El fondo de reserva debe mantenerse durante toda la vida de los créditos.

Razón de Cobertura de Servicio de Deuda – ‘Más Fuerte’: La razón de cobertura de servicio de deuda de cada uno de los créditos es alta (alrededor de 5x) en el escenario de calificación proyectado por la agencia, sin incluir fondos de reserva.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de los créditos se ubica cuatro niveles por encima de la calificación del Estado [A+(mex) Perspectiva Estable]. Lo anterior debido a las mejoras crediticias con las que cuentan las estructuras de los financiamientos conforme a la combinación de los atributos asignados por Fitch, de acuerdo con la "Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes".

SUPUESTOS CLAVE

Los escenarios de calificación de Fitch son a través del ciclo e incorporan una combinación de estrés en el crecimiento real del activo, tasas de interés e inflación, entre otras variables. Consideran la información histórica de dichas variables y las proyecciones mensuales de cobertura de servicio de deuda naturales y con reserva del crédito hasta su fecha de vencimiento. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--activo: crecimiento real del FGP de la entidad de 3.48% en 2023 y 3.38% anual de 2024 a 2043;

--tasa de interés variable (TIIE 28): creciente, de 11.8% en 2023 hasta 11.3% en 2043;

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--un cambio a la baja en la calificación del Estado afectaría las calificaciones de los financiamientos en el mismo sentido;

--un incumplimiento en las obligaciones establecidas en los documentos de las transacciones;

--algún otro factor que, en opinión de Fitch, incrementa el riesgo de las transacciones.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--dado que las calificaciones de los financiamientos están en el nivel más alto de la escala nacional, acciones positivas de calificación no son posibles.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

Calificaciones vinculadas al Estado de Yucatán [A+(mex) Perspectiva Estable].

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL:

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Septiembre 30, 2021);

--Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Enero 15, 2021);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN:

--Banobras 20, Banobras 20-2, Banobras 20-3: 29/junio/2022;

--BBVA 22: 15/noviembre/2022.

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Estado de Yucatán y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Documentos relacionados con los créditos calificados, entre los que se encuentra los contratos de los créditos, fideicomiso, afectación de ingresos, entre otros. Además, estados financieros

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⚡	RATING ⚡			PRIOR ⚡
Yucatan, Estado de				
senior secured	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Banobras20-2 - MXN1,200	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Banobras20- MXN1,420	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Banobras20-3- MXN800	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
BBVA22-MXN1,735	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra

VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS

FITCH RATINGS ANALYSTS

Karla Zapata
Senior Analyst
Analista Líder

Alejandro Guerrero

Associate Director

Analista Secundario

+52 55 5955 1607

alejandro.guerrero@fitchratings.com

Carlos Ramirez

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+57 601 241 3259

carlos.ramirez@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS**Liliana Garcia**

Monterrey

+52 81 4161 7066

liliana.garcia@fitchratings.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.**PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)[Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes \(pub. 15 Jan 2021\)](#)[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 30 Sep 2021\)](#)**ADDITIONAL DISCLOSURES**[Solicitation Status](#)[Endorsement Policy](#)**ENDORSEMENT STATUS**

Yucatan, Estado de

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

THE INFORMATION CONTAINED HEREIN IS THE PROPERTY OF FITCH RATINGS AND IS NOT TO BE REPRODUCED OR TRANSMITTED IN ANY FORM OR BY ANY MEANS, ELECTRONIC OR MECHANICAL, INCLUDING PHOTOCOPYING, RECORDING, OR BY ANY INFORMATION STORAGE AND RETRIEVAL SYSTEM, WITHOUT THE WRITTEN PERMISSION OF FITCH RATINGS.

Utilizamos cookies para ofrecer nuestros servicios en línea, para comprender cómo se utilizan y con fines publicitarios. Los detalles de las cookies que utilizamos y las instrucciones sobre cómo desactivarlas se establecen en nuestra [Política de cookies]. Si acepta nuestro uso de cookies, haga clic en Aceptar. [Aceptar].

publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de

emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta. Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2023 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch’s international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch’s approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch’s [Regulatory Affairs](#) page on Fitch’s website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity